

**SOLICITUD DE OFERTAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO
DE AGUAS RESIDUALES LOS MERINOS, INCLUYE LA ESTACIÓN DE BOMBEO
PROGRESO**

PROCESO EC-EMAPAG-CW-RFB-007

ACLARACIÓN DE CONSULTAS EFECTUADAS POR LOS LICITANTES

CONSULTA DEL 14-NOVIEMBRE-2020 ACLARADA EL 23-NOVIEMBRE-2020

1. Según las especificaciones, división 11440 se requieren 5 difusores tipo “ single dropleg” cada uno con un caudal de 360 m³/h.

B. Se deben suministrar e instalar cinco (5) tuberías de DN 100 mm que entreguen un total de 1.700 m³ de aire por hora a las unidades de los difusores. La capacidad de sumersión máxima será de aproximadamente 7,0 m y el caudal de aire por difusor será de 340 m³/hora.

Por favor aclarar, ya que no es posible que un difusor en el mercado con una conexión de 2” pueda cumplir este caudal unitario tan grande.

ACLARACIÓN.- VER PLANO M-57 “DETALLE DE DIFUSOR EN CÁMARA DEL AFLUENTE”. EL DIFUSOR “DROP LEG” HASTA LA BASE DEL TANQUE ES DE 4 PULGADAS (DN100). EL PUERTO DEL DIFUSOR ES UN ACOPLAMIENTO DE REDUCCIÓN DE 4 PULGADAS A 2 PULGADAS U OTRO DISEÑO ALTERNATIVO.